UNIVERSIDAD DE GRANADA

Residencia Universitaria
Carmen de la Victoria

Normas de funcionamiento

- La solicitud de reserva se realizará a través del programa Horizontes cuando la petición no sea superior a 5 plazas.
- Para solicitudes superiores a 5 plazas la reserva se remitirá por fax o correo electrónico (@email) y posteriormente recibirá la confirmación o no de las plazas solicitadas.
- **No se confirmará** la reserva sin tener constancia del pago de la misma.
- El pago de las reservas se efectuará en el momento de recibir un primer correo del establecimiento notificándole la disponibilidad del espacio en las fechas deseadas, informándole del importe total y número de cuenta o enlace para realizar el pago. (Consultar política de cancelación)
- El Invitado deberá desalojar la habitación **antes de las 12:00 horas** del día de partida.

Copyright© 2026 Universidad de Granada